

DIÁLOGOS CON ESTUDIANTES

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

INTRODUCCIÓN

Con el fin de poner en marcha las diferentes apuestas en común y retos que se tienen para el periodo rectoral 2015-2017, se construyó la estrategia de los “Diálogos” con los diferentes estamentos de la universidad. Inicialmente fueron realizados con las nueve facultades y llevadas a cabo durante los meses de febrero y marzo con gran aceptación por parte de los decanos y sus consejeros.

El objetivo de estos diálogos es poner en contexto todos los planteamientos que se tienen para esta administración, y de manera articulada generar sinergias para el logro de los retos.

Dando continuidad a la estrategia se está llegando a los estudiantes de las diferentes facultades, escuchando inquietudes, recibiendo sus sugerencias y propuestas, y dando respuesta a las mismas.

El pasado 01 de octubre de 2015, se llevó a cabo el diálogo con los estudiantes de la facultad de Ingeniería Industrial, los cuales realizaron las siguientes intervenciones escritas; a las cuales a continuación se presentan las respuestas correspondientes:

- 1. ¿Se aumentaran los fondos destinados a los graduados con la Beca Jorge Roa Martínez o proyecto presupuestal tiene la universidad para garantizar que los becados puedan hacer su posgrado sin tener que esperar a que se alcance el punto de equilibrio de las maestrías?**

RESPUESTA

Con relación a las distinciones “Beca Jorge Roa y Matrícula de Honor”, estos estímulos fueron creados con el objetivo de incentivar y premiar al más selecto grupo de estudiantes con alta calidad académica de la Universidad, basado en la excelencia. Lo anterior bajo la posibilidad de utilizar la capacidad de la Universidad y de sus Programas de Posgrado.

En los últimos años se registró un incremento desbordado en el número de estudiantes que obtuvieron estas distinciones y que de acuerdo con el resultado del análisis realizado incidieron sobre éste, factores como el incremento general en los promedios de carrera de los estudiantes, las metodologías de enseñanza y evaluación, y la flexibilidad de los plazos para la cancelación de asignaturas durante el semestre, con el objeto de mantener el promedio requerido para acceder a los beneficios.

En este punto, también debe precisarse que estos estímulos fueron creados para reconocerle méritos a los estudiantes sobresalientes y no deben confundirse con los programas de apoyo socioeconómico.

En ese sentido, el Consejo Superior determinó que al ser la beca “JORGE ROA MARTINEZ”, la más alta distinción académica de la Universidad, debía ser otorgada al mejor estudiante egresado de cada programa, estableciendo para ellos unas condiciones y requisitos determinados en el Acuerdo No. 22 de 2016.

La Universidad Tecnológica de Pereira como cualquier Institución de Educación Superior da apertura a sus programas cuando se cumpla la condición de tener matriculados el número mínimo de estudiantes que garantice su operación. En este sentido, el Acuerdo No. 22 de 2016 estableció que los estudiantes que hayan obtenido esta distinción, tendrán prioridad en el ingreso a los programas de posgrados adscritos a la Facultad de la cual hayan sido egresados, realizando el procedimiento de admisión automática que se establezca para los posgrados; siempre y cuando se hayan surtido los respectivos trámites de apertura del programa y se hayan cumplido los puntos de equilibrio de la respectiva cohorte.

En el caso de la Matrícula de Honor, el análisis que realizó el Consejo Superior Universitario fue similar y también tuvo como soporte el estudio de estímulos y distinciones otorgados en otras Universidad Públicas del país, estableciendo que se concedería “MATRICULA DE HONOR” al estudiante que:

1. Obtenga el mayor puntaje entre los aspirantes admitidos.
2. A los dos mejores estudiantes de cada programa académico que en el semestre inmediatamente anterior obtengan un promedio igual o superior a cuatro coma tres (4.3), sin perder alguna de las asignaturas matriculadas y acumule un número de créditos académicos igual o superior a los contemplados en el plan de estudios de acuerdo al número de semestres matriculados

Lo anterior, como garantía de que quienes obtuvieran este reconocimiento fueron realmente el más selecto grupo de estudiantes con alta calidad académica de la Universidad.

2. ¿Qué adecuaciones o proyectos se van a realizar en el Salado Consotá?

RESPUESTA

Realmente ninguna adecuación, primero porque el predio del Salado de Consotá no es de la Universidad sino de la Alcaldía, o sea que es ella la que puede y debe hacer adecuaciones.

Lo segundo es que para el Salado se está creando una Fundación que aún está en los procedimientos jurídicos del caso, la cual está siendo conformada por la Alcaldía y la UTP; una vez este esté lista, recibirá en cesión el predio y será a través de la Fundación que la UTP podrá actuar en el sitio.